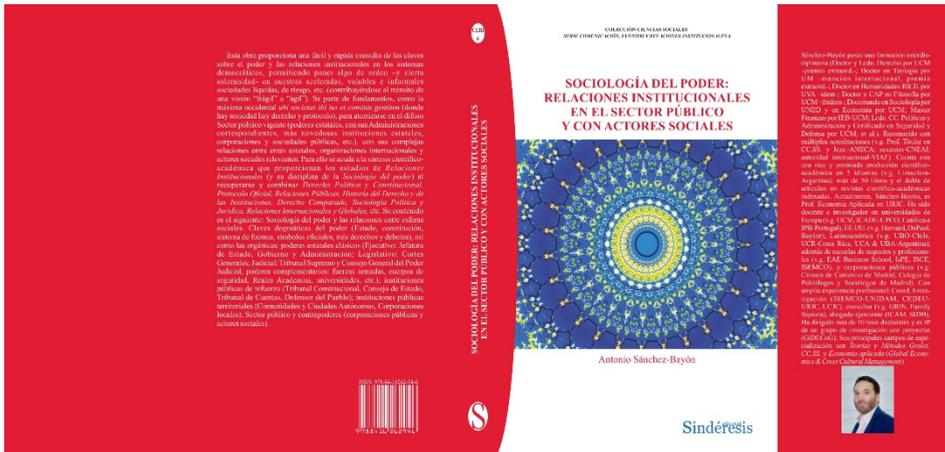


Antonio Sánchez-Bayón, *Sociología del poder: relaciones institucionales en el Sector público y con actores sociales* (Serie Comunicación, Eventos y Relaciones Institucionales nº6, p. 308), Porto: Ed. Sínderesis, 2019 (ISBN: 978-84-16262-94-6).



Sinópsis: Esta obra consolida la Sociología del poder en España y tiene puentes con el resto de Iberoamérica. Proporciona una fácil y rápida consulta de las claves sobre el poder y las relaciones institucionales en los sistemas democráticos, permitiendo poner algo de orden –y cierta solemnidad– en nuestras aceleradas, volubles e informales sociedades líquidas, de riesgo, etc. (contribuyéndose al tránsito de una visión “frágil” a “ágil”). Se parte de fundamentos, como la máxima occidental *ubi societas ibi ius et comitas gentium* (donde hay sociedad hay derecho y protocolo), para aterrizar en el difuso Sector público vigente (poderes estatales, con sus Administraciones correspondientes, más novedosas instituciones estatales, corporaciones y sociedades públicas, etc.), con sus complejas relaciones entre entes estatales, organizaciones internacionales y actores sociales relevantes. Para ello se acude a la síntesis científico-académica que proporcionan los estudios de *Relaciones Institucionales* (y su disciplina de la *Sociología del poder*) al recuperarse y combinar *Derecho Político y Constitucional, Protocolo Oficial, Relaciones Públicas, Historia del Derecho y de las Instituciones, Derecho Comparado, Sociología Política y Jurídica, Relaciones Internacionales y Globales*, etc. Su contenido es el siguiente: Sociología del poder y las

relaciones entre esferas sociales. Claves dogmáticas del poder (Estado, constitución, sistema de fuentes, símbolos oficiales, más derechos y deberes), así como las orgánicas: poderes estatales clásicos (Ejecutivo: Jefatura de Estado, Gobierno y Administración; Legislativo: Cortes Generales; Judicial: Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial; poderes complementarios: fuerzas armadas, cuerpos de seguridad, Reales Academias, universidades, etc.); instituciones públicas de refuerzo (Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo); instituciones públicas territoriales (Comunidades y Ciudades Autónomas, Corporaciones locales); Sector público y contrapoderes (corporaciones públicas y actores sociales).

Autor: Sánchez-Bayón posee una formación interdisciplinaria (Doctor y Lcdo. Derecho por UCM –premio extraord.-; Doctor en Teología por UM –mención internacional, premio extraord.-; Doctor en Humanidades-RR.II. por UVA –idem-; Doctor y CAP en Filosofía por UCM –ibidem-; Doctorando en Sociología por UNED y en Economía por UCM; Master Finanzas por IEB-UCM; Lcdo. CC. Políticas y Administración y Certificado en Seguridad y Defensa por UCM; et al.). Reconocido con múltiples acreditaciones (v.g. Prof. Titular en Ciencias Sociales y Jurídicas-ANECA; sexenios-CNEAI; autoridad internacional-VIAF). Cuenta con una rica y premiada producción científico-académica en 5 idiomas (v.g. Limaclara-Argentina): más de 50 libros y el doble de artículos en revistas científico-académicas indexadas. Actualmente, Sánchez-Bayón, es Profesor de Economía Aplicada (Departamento de Economía Aplicada II) en la Universidad Rey Juan Carlos. Ha sido docente e investigador en universidades de Europa (v.g. UCM, ICADE-UPCO, Católica e IPB-Portugal), EE.UU. (v.g. Harvard, DePaul, Baylor), Latinoamérica (v.g. UBO-Chile, UCR-Costa Rica, UCA & UBA-Argentina); además de escuelas de negocios y profesionales (v.g. EAE Business School, IsPE, ISCE, ISEMCO), y corporaciones públicas (v.g. Cámara de Comercio de Madrid, Colegio de Politólogos y Sociólogos de Madrid). Con amplia experiencia profesional: Coord. Investigación (ISEMCO-UNIDAM, CEDEU-URJC, UCJC), consultor (v.g. GRIN, Family Sapiens), abogado ejerciente (ICAM, SIDH). Ha dirigido más de 10 tesis doctorales y es IP de un grupo de investigación con proyectos (GiDECoG). Sus principales campos de especialización son *Teorías y Métodos Grales. CC.SS. y Economía aplicada (Global Economics & Cross Cultural Management)*.

Crítica: En sólo seis capítulos (con dos o tres epígrafes cada uno), el autor logra esbozar magníficamente un recorrido desde lo más analítico, como es la introducción a la Sociología del poder, su numen y las relaciones entre esferas sociales, sus normas y sus instituciones, hasta la articulación perfectamente entrelazada de la matriz orgánica del poder, recogiendo los poderes estatales clásicos, las sobrevenidas instituciones públicas, hasta las principales agencias, corporaciones, etc., del difuso Sector público actual. Los contenidos son : cap. 1.- Sociología del poder: *numen*, esferas sociales y relaciones institucionales (1.1.- Evolución social e institucional: de una visión general a una particular. 1.2.- Cambio paradigmático y disciplinas de transición: caso de *Derecho Constitucional Protocolario e Instituciones Estatales (DCP)*). 2.- Claves dogmáticas: esencias que trascienden los sistemas y regímenes (2.1.- Estado, constitución y sistema de fuentes e instituciones. 2.2.- Símbolos oficiales. 2.3.- Derechos y deberes). 3.- Poderes estatales clásicos: la fórmula decimonónica (3.1.- Ejecutivo: Jefatura de Estado, Gobierno y Administración. 3.2.- Legislativo: Cortes Generales (Congreso y Senado). 3.3.- Judicial: sistema de justicia. 3.3.1.- Cúpula judicial: Tribunal Supremo y CGPJ. 3.3.2.- Relaciones entre el Poder judicial y los demás poderes (Ministerio de Justicia y Fiscalía). 3.4.- Poderes complementarios: 3.4.1.- *Potestas*: Fuerzas armadas y cuerpos de seguridad. 3.4.2.- *Auctoritas*: Reales Academias y universidades). 4.- Instituciones públicas de refuerzo: desarrollo durante el s. XX (4.1.- Tribunal Constitucional. 4.2.- Consejo de Estado. 4.3.- Tribunal de Cuentas. 4.4.- Defensor del Pueblo). 5.- Instituciones públicas territoriales (5.1.- Comunidades y Ciudades Autónomas. 5.2.- Corporaciones locales. 5.3.- Capitalidad de Madrid). 6.- Sector público y contrapoderes (6.1.- Corporaciones públicas. 6.2.- Actores sociales). Anexos: mapas conceptuales y materiales de trabajo.

Se trata de unas trescientas páginas, que sin embargo se leen con agilidad y gusto, pues constantemente hay referencias históricas y comparadas, así como ejemplos concretos que ilustran bien las explicaciones. Resulta altamente recomendable su lectura.

MARTÍN GARCÍA VAQUERO
EAE Business School
martingarciavaquero@gmail.com